

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N°366/82 / del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado / con la provisión e instalación de una central telefónica en / el 4° piso del Palacio de Justicia de la Nación y teniendo / en cuenta las constancias obrantes en autos y lo informado / a fs. 2 por el citado Departamento;

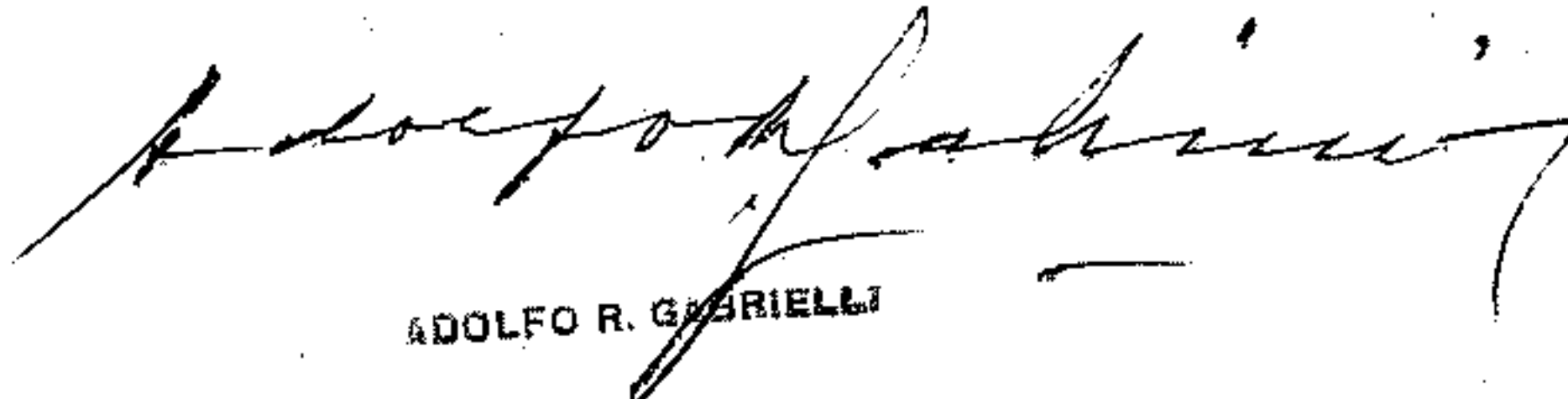
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de Recepción Provisional de / los citados trabajos -obrante a fs. 1-, suscripta por repre / sentantes de la firma "LIEFRINK Y MARX S.A.C.I.I. y E.", con / tratista de la obra y del Departamento de Arquitectura de es / te Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvase al citado Departamen / to para la prosecución de su trámite. Dése intervención al / Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.a.m.

A


ADOLFO R. GABRIELLI